

Señor Futuro/a Proponente
Puerto Rico

Estimado/a señor/a Proponente:

A usted que se dispone a petitionar fondos para su empresa social, queremos indicarle que la identificación de posibles fuentes de fondos para financiar actividades de corporaciones sin fines de lucro es un ejercicio de lógica y de razonamiento. Por lo tanto es importante que antes de dedicar los recursos y tiempo en la búsqueda de fondos la organización debería llevar a cabo un ejercicio de autoevaluación. En el Anejo A le incluimos un formulario que podría facilitarle este análisis y servir de punto de partida para establecer un plan para ir cumpliendo con los requisitos organizacionales con los cuales su entidad aún no cuenta.

Por otro lado, es importante que la organización pueda identificar los documentos que debe tener a la mano al momento de solicitar fondos de acuerdo a los tipos de auspiciadores potenciales. En el Anejo B encontrará una tabla donde se resumen algunos de estos requisitos.

Una vez la organización haya realizado este ejercicio podrá iniciar con el proceso de identificación de posibles fuentes de fondos. Las fuentes de fondos se pueden dividir en dos categorías principales: públicas y privadas. Las fuentes públicas incluyen fondos de municipios, agencias estatales y agencias federales y las fuentes de fondos privadas incluyen fundaciones en Puerto Rico y Estados Unidos, corporaciones privadas, instituciones financieras e individuos, entre otros. A continuación se incluye una descripción de algunas de estas fuentes:

Fondos Públicos

- La mayoría de las agencias del gobierno de Puerto Rico y los municipios tienen fondos discrecionales o canalizan fondos de agencias federales. Estos publican las notificaciones para someter propuestas en los periódicos de circulación general. A través del Internet se puede obtener información general sobre las agencias y muchos municipios, estos están disponibles a través del portal oficial del gobierno, www.gobierno.pr. Las direcciones particulares de algunas de las agencias son las siguientes:

<u>Agencia Estatal</u>	<u>Sitio en Internet</u>
Administración de Recursos Naturales	www.drna.gobierno.pr
Departamento de la Vivienda	www.vivienda.gobierno.pr
Departamento de la Familia	www.familia.gobierno.pr
Departamento de Salud	www.salud.gobierno.pr
Departamento de Educación	www.de.gobierno.pr
Departamento de Transportación y Obras Públicas	www.dtop.gobierno.pr
Departamento de Agricultura	www.agricultura.gobierno.pr
Instituto de Cultura Puertorriqueña	www.icp.gobierno.pr
Autoridad de Desperdicios Sólidos	www.ads.gobierno.pr
Departamento de Justicia	www.justicia.gobierno.pr

- El gobierno federal permite identificar fuentes de fondos a través de los sitios en Internet de cada una de sus agencias y del portal de subvenciones <http://www.grants.gov>. A continuación una lista de los sitios de Internet de agencias del gobierno federal que pueden

otorgar fondos en la Isla. En cualquiera de ellos puede encontrar información acerca de fondos disponibles para proyectos comunitarios incluyendo aquéllos dirigidos a organizaciones comunitarias basadas en la fe (“faith-based organizations”). Cuando visite estos sitios de Internet busque bajo el tópico “Grants” (subvenciones).

<u>Agencia Estatal</u>	<u>Sitio en Internet</u>
“Environmental Protection Agency	www.epa.gov
Department of Health & Human Services	www.dhhs.gov
“National Institutes of Health”	www.nih.gov
Department of Justice	www.usdoj.gov
Department of Education	www.ed.gov
Department of Labor	www.dol.gov
Department of Housing and Urban Development	www.hud.gov
Department of Commerce	www.doc.gov
Department of Agriculture	www.usda.gov
Department of Transportation	www.dot.gov
USDA Cooperative State Research, Education and Extension Service	www.csrees.usda.gov
USDA Rural Development	www.rurdev.usda.gov
USDA Forest Service	www.fs.fed.us
Institute of Museum & Library Services	www.ims.gov
National Oceanic & Atmospheric Administration	www.noaa.gov

- Otra posible alternativa de fuentes de fondos públicos pueden ser los donativos legislativos los cuales son otorgados por la Comisión Especial Conjunta de Donativos Legislativos y están accesibles a entidades comunitarias debidamente incorporadas irrespectivo de su experiencia y fortaleza organizacional. Una discusión más detallada sobre este tema está en el artículo: [“Donativos Legislativos: un tesoro no descubierto por muchas organizaciones sin fines de lucro \(OSFL\)”](#) disponible en: <http://www.empresasocial.uprm.edu/>

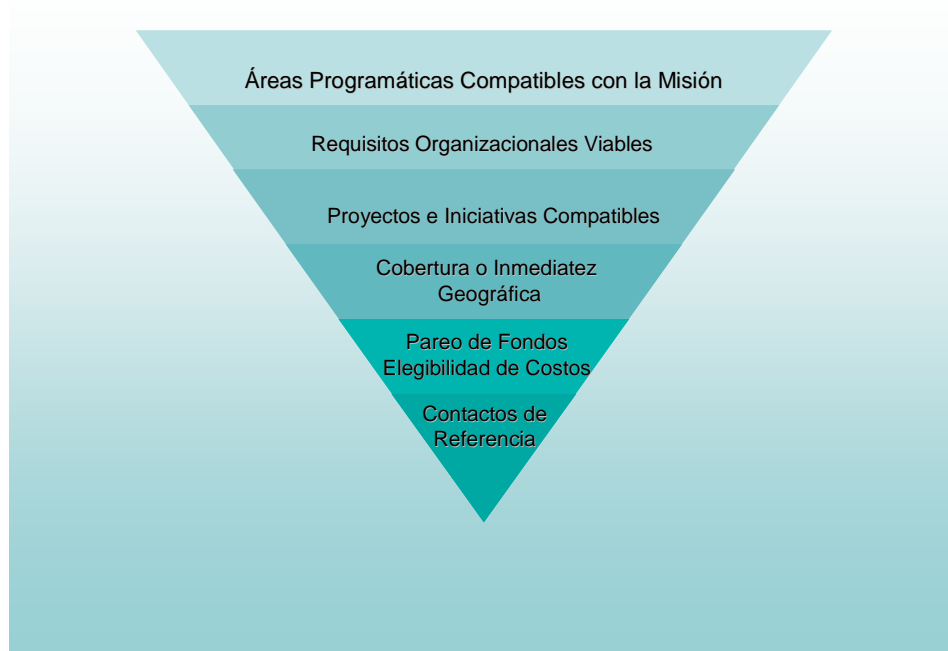
Fuentes de Fondos Privadas

- Una importante fuente de información fondos privados es el estudio: [“Fuentes Privadas de Fondos para Financiar Proyectos o Programas de las Organizaciones de Base Comunitaria en Puerto Rico”](#), elaborado por el Centro de Desarrollo Económico en octubre de 2003. Se encuentra disponible en la sección de desarrollo de recursos de la página electrónica <http://www.empresasocial.uprm.edu>.
- Otra fuente privada de fondos son las empresas privadas las cuales pueden otorgar fondos para financiar proyectos comunitarios como parte de sus esfuerzos de responsabilidad social y de relaciones públicas. Estos donativos no suelen exceder los \$5,000 y son otorgados para financiar proyectos de actividades compatibles con la misión corporativa y de mucha visibilidad, especialmente en zonas geográficas aledañas a las operaciones de la corporación. Es favorable que el peticionario tenga algún contacto en la corporación ya sea por empleados de la empresa que participen como voluntarios en el proyecto o exista una relación personal o profesional con algún empleado o ejecutivo u otro tipo de vinculación. En el Anejo C le

- incluimos una lista de empresas que operan en la Isla y que contribuyen en proyectos comunitarios.
- Otra fuente importante de fondos privados son las oficinas de cumplimiento con la Ley de Reinversión Comunitaria “*Community Reinvestment Act*” (CRA) de Bancos con operaciones en Puerto Rico. Proyectos comunitarios, típicamente con un costo menor de \$5,000, y cónsonos con los propósitos de la legislación del CRA pueden ser considerados favorablemente para un donativo de las instituciones financieras (ver Anejo D).
 - Se recomienda no olvidar al donante individual, el cual desde que se aprobó la ley 25 del año 2000, representa cada vez más una fuente de fondos importante para las corporaciones sin fines de lucro.
 - Por otro lado, la entidad puede solicitar a una fuente privada cuando sea pertinente donativos en género o en especie (“*inkind*”). Un donativo en especie es una aportación que no es en dinero en efectivo, como por ejemplo productos, servicios y/o equipo.

Es importante que la viabilidad potencial de cada auspiciador se evalúe de manera individual de acuerdo a las necesidades de la organización, los usos para los fondos o proyectos particulares. Como regla general, no se debe fomentar la búsqueda constante de fondos para proyectos nuevos sin haberse fortalecido los existentes y las fuentes privadas serán más fáciles en términos de procesos que las públicas siendo las federales las más complejas, sin embargo, son las que otorgan subvenciones de mayor cuantía. En el proceso de evaluar auspiciadores potenciales y reducir a un número manejable los prospectos, la siguiente pirámide invertida ilustra el proceso de selección de auspiciadores potenciales a partir de los criterios señalados dando por sentado que comenzaremos con muchos y luego de investigar y analizar terminaremos con pocos, siendo los últimos a quienes debemos dedicar nuestras energías para someter propuestas competitivas.

Figura 1: La pirámide de Cernimiento



La pirámide de Cernimiento

- 1. Indagar si las áreas programáticas son compatibles con la misión;** en términos simples: ¿están los objetivos de la propuesta alineados con los intereses del auspiciador potencial? Asegúrese de antemano de que al auspiciador potencial le interesa atender propuestas en esa área programática en particular. Por ejemplo: si la propuesta consiste en establecer un programa de educación coteje de que una de las áreas programáticas del auspiciador sea esa.
- 2. Si los requisitos organizacionales requeridos son viables;** ¿Cuenta la organización con los requisitos organizacionales requeridos por el posible auspiciador potencial? ¿Posee las exenciones contributivas estatal y federal? ¿Tiene el “good standing” del Departamento de Estado? ¿Ha incursionado previamente en esa área programática? ¿Tiene sistemas contables adecuados? Sugerimos reflexionar sobre esto mediante el ejercicio de autoevaluación organizacional incluido en el anejo A.
- 3. Si los proyectos e iniciativas son compatibles;** Una vez se verifica que las áreas programáticas del auspiciador son compatibles con la misión de la organización y que la misma cuenta con los requisitos organizacionales mencionados en el ejercicio de autoevaluación organizacional del anejo A, la organización debe examinar si la propuesta es compatible con los proyectos e iniciativas prioritarias del auspiciador. Por ejemplo: se somete una propuesta relacionada con programas ambientales, pero, ¿qué es lo que se propone llevar a cabo?: ¿educar? ¿concienciar? ¿interpretar? ¿construir un centro ambiental? debe entender que algunos auspiciadores dentro de sus áreas programáticas incluyen la protección del medio ambiente y quizás hasta auspicien un programa de educación ambiental, sin embargo es posible que no les interese auspiciar la construcción de un centro de educación ambiental. Por lo tanto, asegúrese de que la propuesta se alinee con las iniciativas recientemente financiadas por la organización auspiciadora.
- 4. Si la propuesta se ajusta dentro de la cobertura o inmediatez geográfica del auspiciador potencial;** ¿Se ajusta la propuesta dentro de la cobertura o inmediatez geográfica del auspiciador potencial? ¿tiene la propuesta impacto en el área geográfica de interés del auspiciador? Reconozca que desde el punto de vista del posible auspiciador el otorgarle los fondos solicitados es una inversión comunitaria en el área geográfica donde opera su organización. Si el auspiciador interesa beneficiar su región y hasta el momento no ha recibido propuestas que pueda financiar es indicativo de una oportunidad para su organización.
- 5. El posible menor pareo de fondos/elegibilidad de Costos.** Determine qué auspiciador exige el menor pareo de fondos y cuál es más flexible en el uso de los fondos que otorga permitiendo cubrir partidas de gastos administrativos. Explore en qué consiste el pareo y cuánto del mismo es requerido en efectivo o cash. Por norma general, el auspiciador que permite un pareo menor y mayor flexibilidad en cubrir diversidad de costos será el que debemos intentar primero.
- 6. Contactos de referencia.** ¿Conoce alguna persona contacto o referencia dentro de la organización auspiciadora potencial? ¿Algún empleado de la entidad auspiciadora reside en la comunidad que sirven y puede convertirse en portavoz de la propuesta? ¿Tiene referencias positivas de su organización de colaboradores o donantes previos que se relacionan con el auspiciador potencial bajo consideración?

Los auspiciadores potenciales identificados que cumplan con todos los criterios señalados anteriormente serían los seleccionados para acercamientos con prioridad.

En la gestión de elaborar la propuesta y ajustarla al grupo reducido de auspiciadores potenciales identificados, quizás entre 3 y 6, recomendamos que aproveche los recursos que el CDE ha puesto a su disposición. Estos incluyen:

- **Preparación de Propuestas para Programas y Proyectos Comunitarios**, Manual Ilustrado publicado por el Centro de Desarrollo Económico. Jose I. Vega y David Santiago. 2004. Recinto Universitario de Mayaguez, Universidad de Puerto Rico.
- **Preparación de Propuestas para Proyectos Comunitarios Básico**. Curso medular de 15 horas contacto del Certificado en Desarrollo Económico Comunitario proyecto especial del Centro de Desarrollo Económico y la División de Educación Continua y Estudios Profesionales del Recinto Universitario de Mayaguez.

Como regla general, siempre es conveniente conocer a los funcionarios de la entidad auspiciadora para que lo conozcan a usted y a su organización. Cuando le sea posible solicite copia de propuestas exitosas y entreviste pasados recipientes de fondos. Sea proactivo en su labor, investigue quiénes son sus competidores por los fondos disponibles, dé seguimiento a la propuesta luego de radicarla para demostrar interés y compromiso.

Si se da el caso de que su propuesta es rechazada, no se frustre ni lo tome como un asunto personal. Asuma el evento como una oportunidad. Solicite y revise los comentarios de los evaluadores y aprenda de sus errores. Si es necesario contacte nuevamente a la agencia o entidad privada para clarificar algún aspecto de su revisión. Si es viable, prepárese para volver a someter el proyecto en una oportunidad futura.

Por otro lado, si su propuesta es aprobada recomendamos que aproveche la oportunidad para cultivar una relación estrecha con su auspiciador considerando que es su socio en la cruzada por cumplir con la misión social de su entidad. A tales efectos, conviene que lo mantenga informado en todo momento del progreso del proyecto, comparta los logros y reconózcale el crédito correspondiente, asista a las actividades que ellos convocan o que acostumbran asistir, sea entendido del proceso y cree una profunda relación con su socio de iniciativas sociales.

Le deseamos el mayor de los éxitos en sus proyectos e iniciativas.

Cordialmente,

www.EmpresaSocial.uprm.edu

Anejos

ANEJO A

EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN ORGANIZACIONAL

Indique aquellos **Requisitos Organizacionales**
con los que cuenta su entidad actualmente

- Certificado de Incorporación sin Fines de Lucro
- Reglamento Corporativo
- Lista actualizada de miembros de la Junta de Directores
- Cuenta de Cheques
- Número de Identificación Patronal
- Certificación de Exención Contributiva Estatal
- Certificado de “Good Standing” del Departamento de Estado
- Certificación de Exención Contributiva Federal
- Certificaciones de Deuda (Municipal, Hacienda, CRIM, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos)
- Póliza de Seguro de Provisiones Generales y Corporación del Fondo del Seguro del Estado (CFSE)
- Estados Financieros:
 - Compilados
 - Certificados
 - Auditados
- Resolución Corporativa (Notarizada) autorizando la propuesta
- Certificaciones y/o acreditaciones para operar la organización
- Certificación de la Oficina de Revisión de Propuestas Federales de la JP
- Sistema de Contabilidad Computadorizados
- Historial de la Organización

ANEJO B

REQUISITOS ORGANIZACIONALES PARA LA RADICACIÓN DE PROPUESTAS

Requisito Organizacional	TIPO DE AUSPICIADOR						
	Corporaciones	Gobierno Municipal	Fondos Legislativos Estatales	Fundaciones Locales	Fundaciones en E.U.	Agencia Gobierno Estatal	Agencia Gobierno Federal
Certificado de Incorporación sin Fines de Lucro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Reglamento Corporativo		Depende		Depende	Depende	Depende	✓
Lista de miembros de la Junta de Directores			Depende	✓	✓	✓	✓
Cuenta de Cheques	Depende	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Número de Identificación Patronal	Depende	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Exención Contributiva Estatal	Depende	Depende	Depende	✓		✓	
Exención Contributiva Federal	Depende	Depende		Depende	✓	Depende	✓
Certificado de Cumplimiento “Good Standing” del Depto. de Estado	Depende	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Certificaciones de Deuda (Municipal, Hacienda y CRIM)		✓	✓			✓	
Póliza de Seguro de Provisiones Generales y CFSE		Depende	Depende	Depende	Depende	✓	✓
Estados Financieros (Compilados, Certificados y/o Auditados)		Depende	Depende	✓	Depende	✓	✓
Resolución Corporativa		✓		✓	✓	✓	✓
Certificaciones y/o acreditaciones para operar la entidad		Depende	Depende	✓	✓	✓	✓
Certificación de la Oficina de Revisión Propuestas Federales de la JP						Depende	✓
Historial de la Organización		Depende		✓	✓	✓	✓
Sistema de Contabilidad		Depende		Depende	Depende	✓	✓

FUENTE: Preparación de Propuestas para Programas y Proyectos Comunitarios, Jose I. Vega y David Santiago, 2004. Centro de Desarrollo Económico, Recinto Universitario de Mayagüez, Universidad de Puerto Rico.

ANEJO C

PERFILES DE DONANTES CORPORATIVOS EN PUERTO RICO

Corporación (Municipio)	Áreas Programáticas de Interés (1)													Requisitos							
	Salud	Educación	Arte, Cultura y Humanidades	Beneficio Público o para la Sociedad	Religión	Medio Ambiente y Fauna	Desarrollo Económico Comunitario		Servicios Humanitarios						Organización Sin Fines de Lucro	Exención Contributiva		Sistema de Contabilidad/ Estados Financieros			Sólo Áreas Programáticas de Interés
							Desarrollo Comunitario	Desarrollo Económico	Asistencia Social	Envejecientes	Deportes	Mujer	Niños/Juventud	Personas Sin Hogar (Deambulantes)		Federal	Estatal	Compilado	Certificado	Auditado	
Abbott Health Products (Barceloneta)	*	*	*	*					*					*	*				*		
Amgen Puerto Rico, Inc. (Juncos)	*		*	*		*			*				*	*					*	*	
Baxter Cardiovascular Group P.R. (Añasco, Aibonito, San Germán, Jayuya, Guayama)	*	*		*		*								*	*				*	*	
BD Caribe LTD (San Lorenzo)	*	*	*				*		*												
Becton & Dickinson Caribe (Cayey)	*	*	*				*		*												
Bristol- Myers Squibb (Barceloneta, Mayagüez, Manatí, Humacao)	*	*		*		*						*		*					*	*	
Coca Cola de Puerto Rico	*	*	*	*			*			*		*									
Cutler-Hammer de P.R., Inc. (Arecibo, Cabo Rojo, Canóvanas, Coamo Las Piedras)	*	*	*				*							*	*				*		
Goya de Puerto Rico	*	*	*	*		*	*		*			*		*							
Hershey Puerto Rico, Inc. (Las Piedras)	*	*	*	*		*			*					*	*				*	*	
Hewlett Packard of Puerto Rico (Aguadilla)		*		*										*	*					*	
Johnson and Johnson	*	*	*	*		*	*		*			*	*	*	*						
LIFESCAN P.R., Inc. (Cabo Rojo)	*			*			*					*	*	*	*					*	

(1) Basados en el National Taxonomy of Exempt Entities desarrollado por el Nacional Center for Charitable Statistics del Urban Institute de los Estados Unidos y adaptado por el Centro de Desarrollo Económico del Recinto Universitario de Mayagüez. No se incluyeron las categorías de Grupos de Membresía, Asuntos Internacionales y Otras (No Clasificadas)

Fuente: Recopilado por el Centro de Desarrollo Económico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico (julio 2003).

PERFILES DE DONANTES CORPORATIVOS EN PUERTO RICO

Corporación (Municipio)	Áreas Programáticas de Interés (1)													Requisitos								
	Salud	Educación	Arte, Cultura y Humanidades	Beneficio Público o para la Sociedad	Religión	Medio Ambiente y Fauna	Desarrollo Económico Comunitario			Servicios Humanitarios				Organización Sin Fines de Lucro	Exención Contributiva		Sistema de Contabilidad/ Estados Financieros			Sólo Áreas Programáticas de Interés		
							Desarrollo Comunitario	Desarrollo Económico	Asistencia Social	Envejecientes	Deportes	Mujer	Niños/Juventud		Personas Sin Hogar (Deambulantes)	Federal	Estatal	Compilado	Certificado		Auditado	
Lilly del Caribe, Inc. (Mayagüez, Carolina)	*	*	*	*		*	*		*		*			*								
Merck Sharp and Dohme Química (Arecibo/ Barceloneta)	*	*		*		*	*	*				*		*								*
Pfizer Pharmaceuticals, Inc. (Fajardo, Vega Baja)	*	*		*				*	*		*				*							*
Procter & Gamble Pharmaceuticals PR Inc. (Vega Baja)	*	*	*	*		*			*		*			*								*
Sam's Club de Puerto Rico	*	*	*	*					*	*		*	*	*	*							
Smart Modular Technologies (Aguada)	*		*	*		*	*	*	*					*	*		*	*				
SmithKline Beecham Pharmaceuticals, Co. (Cidra)	*	*	*				*		*			*		*								*
Solectron of Puerto Rico	*	*	*	*			*		*			*		*	*		*	*				
Triple S	*	*	*	*		*			*			*		*								
Walmart Puerto Rico, Inc.	*	*	*	*					*	*		*	*	*	*							
Wyeth- Ayerst Lederle, Inc. (Carolina, Guayama)	*	*	*	*		*								*								*

(1) Basados en el National Taxonomy of Exempt Entities desarrollado por el Nacional Center for Charitable Statistics del Urban Institute de los Estados Unidos y adaptado por el Centro de Desarrollo Económico del Recinto Universitario de Mayagüez. No se incluyeron las categorías de Grupos de Membresía, Asuntos Internacionales y Otras (No Clasificadas)

Fuente: Compilado por el Centro de Desarrollo Económico del Recinto Universitario de Mayagüez (julio del 2003).

PERFILES DE DONANTES CORPORATIVOS EN PUERTO RICO

(Banca Comercial)																				
Corporación (Municipio)	Áreas Programáticas de Interés (1)													Requisitos						
	Salud	Educación	Arte, Cultura y Humanidades	Beneficio Público o para la Sociedad	Religión	Medio Ambiente y Fauna	Desarrollo Económico Comunitario			Servicios Humanitarios				Organización Sin Fines de Lucro	Exención Contributiva		Sistema de Contabilidad/ Estados Financieros			Sólo Áreas Programáticas de Interés
							Desarrollo Comunitario	Desarrollo Económico	Asistencia Social	Envejecientes	Deportes	Mujer	Niños/Juventud		Personas Sin Hogar (Deambulantes)	Federal	Estatal	Compilado	Certificado	
Banco Popular de Puerto Rico	*	*	*	*			*	*				*		*						
Banco Santander de Puerto Rico	*	*	*	*		*	*	*		*		*		*						
BBVA	*	*	*	*			*	*				*		*						
Citibank	*	*		*			*	*				*		*						
Doral Bank	*	*	*	*			*	*		*		*		*						
First Bank Puerto Rico	*	*	*	*		*	*	*				*		*						
R-G Premier Bank	*	*	*	*		*	*	*			*	*		*						
Westernbank	*	*	*	*			*	*		*		*		*						

(1) Basados en el National Taxonomy of Exempt Entities desarrollado por el Nacional Center for Charitable Statistics del Urban Institute de los Estados Unidos y adaptado por el Centro de Desarrollo Económico del Recinto Universitario de Mayagüez. No se incluyeron las categorías de Grupos de Membresía, Asuntos Internacionales y Otras (No Clasificadas)

Fuente: Compilado por el Centro de Desarrollo Económico del Recinto Universitario de Mayagüez (julio del 2003).

ANEJO D

OFICINAS DE CRA DE BANCOS CON OPERACIONES EN PUERTO RICO

<p>Banco BilBao Vizcaya PO Box 364745 San Juan, PR 00936-4745</p>	<p>Sr. Andrés Cordero Segundo Vicepresidente y Oficial de CRA Tel: (787) 777-2917 Fax: (787) 777-2611, (787) 777-2957 http://www.bbapr.com/</p>
<p>Banco Popular de PR Compliance Division PO Box 362708 San Juan, PR 00936-2708</p>	<p>Sra. Vanessa Piñeiro Montes CRA Compliance Manager Compliance Division Tel: (787) 754-4413 exts. 5288/5667 Fax: (787) 756-3979 vpineiro@bppr.com</p>
<p>Banco Santander Community Reinvestment PO Box 362589 San Juan, PR 00936-2589</p>	<p>Sr. Eugenio Alonso Community Reinvestment Director Tel: (787) 250-2515, (787) 274-7167, (787) 274-7266 Fax: (787) 250-7083, (787) 250-3394 http://www.santandernet.com/</p>
<p>Doral Bank PO Box 308 Cataño, PR 00963-0308</p>	<p>Lcda. Ivanisse Morales CRA Officer Tel: (787) 771-7300 ext. 8255 Fax: (787) 474-0150 http://www.doralbank.com/</p>
<p>EUROBANK PO Box 191009 San Juan, PR 00919-1009</p>	<p>Lcdo. Luis E. Pascual CRA Officer Tel: (787) 706-0700 ext. 238 Fax: (787) 273-9736 http://www.eurobankpr.com/</p>
<p>First Bank de PR Departamento de Cumplimiento PO Box 9146 San Juan, PR 00908-0146</p>	<p>Sr. José A. Rivera CRA Officer Tel: (787) 993-5156, ext. 6623 Fax: (787) 993-5169 http://www.firstbankpr.com/</p>
<p>R-G Premier Bank Box 2510 Guaynabo, PR 00970-2510</p>	<p>Sr. Rafael Zúñiga Tel: (787) 756-2820 Fax: (787) 756-2946 http://www.rgpremierbank.com/</p>
<p>SCOTIABANK de PR Departamento de Cumplimiento PO Box 362230 San Juan, PR 00936-2230</p>	<p>Sr. Ángel Zamora Tel: (787) 758-8994 Fax: (787) 766-7880 http://www.scotiabankpr.com/</p>
<p>WESTERNBANK Departamento de Acatamiento PO Box 1180 Mayagüez, PR 00681-1180</p>	<p>Lic. Henry Santiago Tel: (787) 834-8000 ext. 2632, 2637 Fax: (787) 834-8165 http://www.wbpr.com/</p>

Fuente: Compilado por el Centro de Desarrollo Económico del Recinto Universitario de Mayagüez (Enero del 2008).